

357

Revista

de

Ciencias Económicas

PUBLICACION DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO
DE GRADUADOS

La Dirección no se responsabiliza de las afirmaciones, los juicios y las doctrinas que aparezcan en esta Revista, en trabajos suscritos por sus redactores o colaboradores.

DIRECTORES

Dr. José León Suárez
Por la Facultad

Alfredo H. Berros
Por el Centro de Estudiantes

Carlos E. Daverio
Por el Centro de Estudiantes

REDACTORES

Divico A. Fürnkorn
Mario V. Ponisio
Por la Facultad

Luis J. Mancini
Por el Centro de Estudiantes

Francisco A. Duranti
Por el Centro de Estudiantes

Año XVII

Mayo, 1929

Serie II, N° 94

DIRECCION Y ADMINISTRACION
CALLE CHARCAS 1835
BUENOS AIRES

La Utilidad de las sociedades Anónimas ⁽¹⁾

Por el profesor Dr. João Arruda, catedrático de la Facultad de Derecho de San Pablo, Brasil

I.—ORIGEN DE ESTE ARTICULO

Fué grande la impresión que entre nosotros los brasileños causó la noticia de que algunas compañías extranjeras tenían adquiridas vastas extensiones de territorio nacional, algunas en el extremo norte, otras en las regiones del sur y, finalmente, otras en los Estados Centrales de nuestra patria.

Mucho mayor, sin embargo, fué la inquietud en el espíritu público, cuando se tuvo conocimiento de que multimillonarios norteamericanos tenían adquiridas, por compra y también por concesiones de gobernadores de Estados nacionales, tierras en el Brasil.

Las primeras relaciones entre los citados multimillonarios y nuestros compatriotas fueron pésimas, como lo probaron los incidentes con las empresas, en los cuales tomaron parte, según se dice, los alumnos de las Escuelas Superiores de San Pablo.

Agitados como están los espíritus, podemos bien llegar a una lucha de carácter patriótico exajerado, o de xenofobia, cosa sumamente lastimosa en un país laborioso y amigo del orden como es nuestra patria. Este es el motivo por el que hoy me ocupo de estos acontecimientos tratando de suavizar la acción dañosa de las grandes fortunas que vienen a explotar nuestras riquezas naturales, "agotadas", según denuncias y opiniones de Roosevelt, en los Estados Unidos de Norte América.

Hace poco, una revista humorística de América del Norte, representaba a "Uncle Sam" embarazado de oro, habiendo

(1) Traducción de Alfredo H. Berros.

ya reducido a ese metal todo cuanto era aprovechable económicamente, y preguntando a quién podría prestar dinero. Habiendo ya prestado a todos los gobiernos, le es ahora forzoso ir personalmente a emplear sus capitales en nuevas empresas, para las cuales no es favorable el suelo de su territorio .

En este artículo, no me ocupo del aspecto, para otros casos importantísimo, de la acción corrupta de que son acusados los norteamericanos, particularmente en la obra "Ilusión Americana", de don Eduardo Prado; sino solamente del problema bajo su faz económica.

II.—EL CONCEPTO CLASICO

En el programa de los socialistas que agitaron a Italia, después de la última guerra y poco antes de la organización del "fascismo", formaba parte de esta reacción o movimiento renovador de la vida social, la abolición de las Sociedades Anónimas, que eran consideradas como instrumentos de opresión contra los pueblos, organismos de prepotencia, de plutocracias, factores de corrupción en el seno social. ¿Qué hay de verdad en estas acusaciones?

Las Sociedades Anónimas sólo comenzaron efectivamente a tener una figura representativa de importancia en la vida social en los últimos años del siglo XIX. Clásicos son los dos casos en que son defendidas por los jurisconsultos: cuando son indispensables para las grandes empresas, en que serían insuficientes los capitales de pocos socios, y cuando son aplicadas a negociaciones que deben normalmente tener una duración mayor que la vida humana, cuyos ejemplos pueden encontrarse especialmente en las grandes empresas de ferrocarriles y las compañías de Seguros de vida. Sin embargo, a pesar de que la administración en las grandes compañías deja mucho que desear, no siendo los casos en que los directores están estimulados por el egoísmo, los profesores estiman que todos aquellos trabajos que están por encima de las fuerzas de los particulares, deben ser realizados por Sociedades Anónimas, en las que sólo haya pocos interesados. Y he aquí el punto de vista individual, meramente económico al propio tiempo que de interés social. Ya hoy es difícil encontrar quien considere al hombre como mero instrumento de producción. En el terreno jurídico va, rápidamente, tomando cuerpo la socialización del derecho.

III.—UN ASPECTO DE LA RUSIA DE LOS SOVIETS

Hacía notar yo, hace pocos días, a un gran industrial, lo que dice en la popularísima obra de Santos, (compañero de varios peregrinos que partieran de esta capital en caravana de visita a Rusia), en la que afirma su autor haberle sido prohibido, en la tierra de Lenin, salir con una cantidad de dinero mayor de aquella con que había entrado. Creo que no supondrá Santos que los jefes de las repúblicas de los Soviets pretendan, con el oro amonedado, producir cereales, habitaciones y ropas para el pueblo. En aquella tierra en que tienen, en el gobierno, gran participación notables intelectuales, no puede dominar en el mismo, el mercantilismo de Colbert. El motivo que Santos notó, es por demás claro, y obedece al hecho de haber sido profundamente modificada la vida industrial de la Unión de las Repúblicas Soviéticas. Al principio, según se supone, desaparecieron las fábricas, a fin de hacer desaparecer el “beneficio” que significa la diferencia entre el salario y el precio real del producto, causa de la anti-patía de los marxistas.

Después hubo cierta tolerancia, limitándose todavía el número de operarios en cada establecimiento industrial, de modo que prefiriesen así los secuaces de Lenin cualquier cosa al régimen antiguo, pero sin la posibilidad de oprimir a los pobres, en vista de la limitación de los trabajadores asalariados. Imposible de todas formas es hoy luchar en Rusia con la industria extranjera, donde las grandes fábricas pueden dar productos muchísimo más baratos.

En este punto, el industrial con quien yo conversaba, que ve al operario como un instrumento de producción, furiosamente atacó al “maldito régimen” que es para él el de la carestía. Ya vió el millonario en peligro su renta, en caso de que tal organización fuese adoptada en nuestro país, donde todavía es raro, del mismo modo que en los Estados Unidos del Norte, llegue el operario a la vejez. Frazer asevera que, en la tierra de Abraham Lincoln, no alcanzan los operarios la edad de 30 años, sino excepcionalmente.

IV.—OTRO ASPECTO DE LA VIDA INDUSTRIAL

Con el mismo industrial conversaba yo, pocos días después, con referencia a las impresiones que había causado el libro de Carnegie, intitulado “El dominio de los negocios”. Se-

gún este archimillonario, la agricultura es más productiva cuando es cultivada en pequeños trabajos, contrariamente a lo que ocurre en las industrias fabriles, en que las pequeñas fábricas no pueden concurrir con las grandes, así como tampoco éstas con las más grandes aún. Es ésta una verdad que no creo pueda ser contestada. Prosigue, sin embargo, refiriéndose a las Sociedades Anónimas y sustenta que ellas no pueden dar los resultados que dan la administración del propio dueño: otra verdad incontestable.

Continúa luego el archimillonario diciendo que de ahí infiere la necesidad de protección social a los archimillonarios, gracias a cuya diligencia los productos se tornan baratos y pueden llegar al alcance de todas las fortunas.

Reconozco que el archimillonario concurre mucho más que las Sociedades Anónimas al abaratamiento de los productos, y acabo de leer, en una revista económica, de fecha recientísima, que los archimillonarios norteamericanos, ante los cuales son ridículas las fortunas de Inglaterra, Francia y Alemania, llevan a la quiebra a grandes industriales (pequeños no obstante frente a los archimillonarios) y a las Sociedades Anónimas, que no tienen tan buena administración con respecto a los Carnegies, hombres que sienten estimulada su actividad por el acicate del egoísmo.

El gran industrial a quien yo criticase el libro de Carnegie, no pudo contener su cólera. Parecía que era yo el culpable de una fatalidad económica que lo amenazase. El hecho no me causó admiración: por la propia experiencia y por la lectura de lo que dice Ives Guyot en el prefacio de su obra sobre Economía Política, sé que cuando un economista expone un fenómeno desagradable a una persona, ésta siempre juzga que el economista es el causante del fenómeno, por maldad, por deseos de ser desagradable a su interlocutor. Pero en resumen: en lo que se refiere a un industrial, veía la perspectiva de oprimir al pobre, estaba muy satisfecho con el régimen capitalista; pero desde que veía un Carnegie amenazándolo en sus lucros, proclamaba el marxismo (un marxismo limitadísimo, *Ad Usum Delphini*) y quería la intervención del Estado para cortar las garras del monstruo que, para propio beneficio, estaba dispuesto a sacrificar millones de infelices.

V.—CRITICA A CARNEGIE

No me parecen buenas las conclusiones a que llega Carne-

gie. No entiendo que sea el único fin de la sociedad actual la producción de artículos baratos.

Admitido que se ocupen los archimillonarios de la producción exclusiva de géneros de primera necesidad, lo que no es verdad, porque como bien lo ha observado Gide, las máquinas que fueron un desengaño para los filántropos, no aumentarán sensiblemente la producción de alimentos, habitaciones y ropas, y siendo así no comprendo cómo se pretende reducir a la clase de operarios a carne de cañón para beneficio de media docena de felices archimillonarios. No me parecen, pues, condenables las medidas para restringir las enormes fortunas, medidas ya reclamadas en algunos países. No se propone la abolición del capital por los medios violentos, lo mismo que por los medios indirectos, pero sí su limitación por los variados procesos que han sido recordados, algunos de los cuales han sido ya adoptados en los propios Estados Unidos del Norte. Es cierto que el archimillonario no puede durar muchos años y sus herederos son semejantes a los de Alejandro Magno. Así, en 1897, Pullman, fabricante de las conocidas carrocerías que llevan su nombre, legó a sus hijos una pequeña renta, sólo suficiente para llevar una vida modesta, porque no vió en ellos capacidad para el oficio de archimillonarios: absorber en provecho propio el sudor de millares de operarios. Así la corta existencia que les da la naturaleza, es suficiente para que hagan inmenso mal al prójimo. Además, cuando uno muere, surge luego otro y así se perpetúa la raza de los que explotan la debilidad de sus semejantes.

VI.—RECURSOS DE LAS COOPERATIVAS

Contra la acción de los archimillonarios resultaría, por su aspecto moral, más provechosa para la producción (a propósito de géneros en general que no sean de primera necesidad), no sólo limitar el capital por medio de varios procesos y artificios, sino también haciéndole concurrencia de modo de hacerlo inútil o casi inútil en las manos de sus dueños. Se propuso la organización de las cooperativas. Con ellas, como consideran los economistas, podrían los trabajadores decir a los capitalistas: “Guardaos vuestro capital improductivo en vuestras manos, porque nosotros los trabajadores y capitalistas no profesionales, formamos el capital necesario para la cooperación.” Puede al mismo tiempo decirse que las cooperativas están de moda y que no hay ningún motivo para considerarlas ineficaces. Pero hay otro recurso

para la lucha, no contra el abuso de los pequeños capitalistas (únicos con quienes, a mi modo de ver, pueden luchar las cooperativas), sino contra los archimillonarios, es decir las Sociedades Anónimas.

VII.—RECURSOS DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Es indudable que siendo en la vida económica, ya sea mercantil o industrial, reducido al mínimo el lucro, difícil sería a una Sociedad Anónima, que no tiene la ganancia del individuo, como es reconocido y proclamado por Carnegie y todos los que conocen la vida económica, resistir la concurrencia de un particular. Forzoso es, además, reconocer que, por mucho que reduzca un archimillonario al mínimo sus lucros, la resistencia de la Sociedad Anónima es de mucho mayor duración, porque el lucro y el perjuicio son insignificantes para cada accionista, y porque su vida es más larga que la del individuo, y no siendo posible que la diferencia entre mínimos sea muy grande, la lucha bien puede dar la victoria a la Sociedad Anónima. Es para mí una gran ventaja por el aspecto moral, por el punto de vista social de las Sociedades Anónimas: es el único medio para hacer frente a la tiranía del archimillonario. Puedo traducir mi pensamiento en otros términos: es un sucedáneo de las cooperativas.

VIII.—OTRAS VENTAJAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA

Pero hay otro aspecto más, debido al cual toda simpatía está a favor de la Sociedad Anónima. En esta época de terror por el bolcheviquismo, de lucha de clases, deben los dirigentes tener presente que una Sociedad Anónima viene, de alguna manera a quebrar las barreras entre los ricos y los pobres: para ellas entran éstos con sus economías y tórnanse capitalistas, con todos los intereses de los capitalistas, y consecuentemente es la Sociedad Anónima un factor para el amortiguamiento de la lucha entre el capital y el trabajo. Fuera de disminuir los sufrimientos de los operarios, sustrayéndolos al "Sweating-System" y a la ley de bronce, tiene la Sociedad Anónima otras muchas ventajas. Si es cierto que muchas medidas ya han sido adoptadas a efectos de suavizar las dificultades en las relaciones entre patrones y operarios, si, en los Estados Unidos, leyes contra los trusts y otras instituciones ideadas por los archimillonarios, fueron promulgadas, inne-

gablemente, es que todas esas medidas legislativas, mucho más fácilmente serán ejecutadas contra las Sociedades Anónimas que contra los individuos. Esta misma observación está inspirada en el libro del gran Eduardo Lambert "Le Gouvernement des Juges", en que el hábil jurisconsulto muestra que el excesivo respeto por los "derechos individuales" han sido en América del Norte, el principal motivo opuesto para retardar el movimiento de protección a los trabajadores, verdaderos representantes de la sociedad actual.

Sirva de ejemplo a la limitación del capital: mucho más fácil es conocer el de una Sociedad Anónima, que el de un particular, y mucho menos vejatorio es fijar un máximo el fondo social de una asociación de protección que un particular sólo emplee una cierta cantidad en una industria.

Esa limitación de capital, que sólo presento aquí a título de ejemplificación, puede ser decretada, es cierto, tratándose de una industria en la cual haya concurrencia de un archimillonario, de lo contrario la Sociedad Anónima sería eliminada por éste. Pero son muchas las industrias de este género, y una vez que, en alguna de ellas, apareciera un archimillonario ejerciendo su acción deletérea, fácil sería al poder público levantar inmediatamente la limitación, habilitando al individuo para luchar con el archimillonario. El manejo de los impuestos, cosa elemental en materia de finanzas, es una actividad que exige preparación, cultura, clara visión de las necesidades sociales y conocimiento perfecto de lo que ocurre en la vida económica de los pueblos. La Sociedad Anónima es la única arma, a mi juicio, que el Estado puede oponer a los Carnegies, aun cuando es muy necesario advertir que para ello se ha de conocer muy bien su manejo.

En las mismas relaciones internacionales, los gobiernos pueden celebrar convenciones semejantes a las del tratado de Versalles, en que sean fijados los derechos de los trabajadores.

Lo que acabo de exponer acerca de las dificultades en la habilidad que es necesario tener a efectos de manejar los impuestos, me presenta la oportunidad de referir:

IX.—UN CASO ELOCUENTE

Estando yo en una oportunidad, consultando un libro de Finanzas en la biblioteca de nuestra Facultad de Derecho, noté que varias hojas de la obra habían sido cortadas y separadas. No dí al hecho mayor importancia, pero descubrí al final que las páginas separadas eran casualmente aquellas en

que el autor mencionaba un nuevo impuesto para el lector a quien yo no conocía. Cuando el autor explicaba los cuidados que debe tener el legislador al decretar la imposición de un impuesto, no era leído por el consultor del libro. Sobre estos puntos las páginas del libro de que hacemos referencia estaban intactas y hasta casi se notaba que jamás fueron leídas. El consultor de aquel libro de finanzas sólo quería saber, es cosa que estaba a la vista, cuáles son los impuestos que los gobiernos tienen ideados para aprovechar los sacrificios del pueblo, pero no cuáles son los procesos para ser disminuídos los vejámenes que importan ciertos tributos. Cortar el árbol para poder comer su fruto es, según Montesquieu, el procedimiento del déspota.

Las medidas de limitación al capital, de implantación de impuestos a ciertas industrias y de nacionalización de algunas de ellas, cuando son usadas con criterio en las Sociedades Anónimas, menos rebeldes que los individuos a esas providencias en provecho de los débiles, bien puede significar un remedio, si no completo, al menos de relativo provecho para la lucha contra los archimillonarios, entes peligrosísimos en un Estado, como se tienen concluyentes pruebas en los Estados Unidos de la América del Norte.

X.—OBSERVACIONES FINALES

Las Sociedades Anónimas están aún en la infancia, con respecto a su organización jurídica. Cumple a los jurisperitos estudiar cómo deben ser reglamentadas y desarrollarlas con una cultura constante para que sea perdido el temor que les tienen los Gobiernos de los países, por parecerles la constitución de un Estado dentro del mismo Estado y sean, en cambio, tenidas, como son, por el arma de protección contra el egoísmo del capital.

Dice un gran sociólogo que la indolencia de la raza negra es providencial, porque evita que los negros sean explotados por los blancos. Lo mismo puede decirse de la débil administración de las Sociedades Anónimas: es providencial porque hace que el trabajo no sea explotado por el capital.

Entre el archimillonario y la Sociedad Anónima, antes ésta, porque de dos males, el menor; siendo, además, muy cierto que sobre las Sociedades Anónimas se puede ejercer, mucho más fácilmente, la acción protectora del Estado en favor de las clases trabajadoras.

João ARRUDA.